



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente nº 6.378/03.-

Ref./MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DE MBS

S/Llamado a Licitación Pública para la adquisición de medicamentos para abastecer a los distintos Establecimientos Asistenciales de la provincia.-

DICTAMEN Nº 1 084 / 03 .-

Señora Ministro de Bienestar Social:

Venidas las presentes actuaciones al Despacho de este organismo asesor a los efectos de emitir dictamen sobre lo proyectado en relación al Pliego de Especificaciones Técnicas, las Cláusulas Particulares y de decreto obrante a fs. 8/32 corresponde manifestar lo siguiente:

1.-) en el entendimiento que en la elaboración de los mismos han intervenido los organismo competentes, no se emite opinión respecto a las especificaciones técnicas requeridas como a las modalidades de entrega, a lo demás y habiendo actuado en su proyección el Departamento Compras y Suministros, este organismo no tiene observaciones que formular.-

2.-) En mérito a lo expuesto, la documentación traída a dictamen se encuentra en condiciones de ser suscripta por las autoridades competentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,
AIC.-



12 AGO 2003

[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa